

El gobernador Navarro lo hace, afirma Alba Cristal Espinoza

No es tarea fácil gobernar Nayarit

Para ella no hay colores que marquen la diferencia social y desde el Congreso del Estado trabaja para mejorar las condiciones de vida de las personas que durante décadas permanecieron marginadas y sin oportunidades, explicó la legisladora

El trabajo en favor de todos los ciudadanos, sin distinción alguna, incluso política, es un compromiso permanente que procede de la vocación de servicio, consideró la diputada presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña.

Explicó que para ella no hay colores que marquen la diferencia social, y que desde el Congreso del Estado trabaja para mejorar las condiciones de vida de las personas que durante décadas permanecieron marginadas y sin oportunidades de desarrollo individual, social y familiar.

Con un cargo público y sin éste, dice que ha logrado aportar un granito de arena para lograr cambiar la historia de los más necesitados. Sin embargo, si consideró necesario que todos los actores políticos deben unificar esfuerzos para lograr sacar adelante al estado de Nayarit.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Desde San Blas

Zarpó el Islas Marías II rumbo a Puerto Balleto

La Secretaría de Marina, a través de su empresa turística, realizó el primer viaje del Puerto de San Blas a las Islas Marías

Por primera vez el ferry Islas Marías II zarpó, de manera comercial, del mítico puerto de San Blas con rumbo a Puerto

Balleto, donde se encuentra el Centro Ecológico y Recreativo Muros de Agua José Revueltas, antes Islas Marías.

Un total de 98 turistas y los 17 miembros de su tripulación realizaron el viaje inaugural de este ferry que se encuentra a

cargo de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), a través de su empresa Turística Integral Islas Marías.

Con información de Excelsior

PÁGINA 3A



Inteligencia Financiera elimina a Roberto y familiares de lista de personas bloqueadas

Ahora se estaría en la etapa de pedir a instituciones bancarias que retiren el bloqueo de las cuentas

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público habría eliminado al ex gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda y a familiares de la lista de personas bloqueadas.

Ello, luego de que el Décimo Tribunal Colegiado en Materia administrativa del Primer Circuito, en la Ciudad de México, concedió amparo respecto al bloqueo de cuentas bancarias decidido en mayo del 2019 por la citada UIF, según fue informado por este reportero en la primera semana de diciembre del 2022.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
El día naranja
Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Un asomo a la ENSU del cuarto semestre de 2022
José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A



Para rescatar a las personas de las adicciones

Lleva Marakame mensaje de conciencia a familias

Recorrieron las calles de la colonia Santa Teresita para acercar a la comunidad los servicios de atención médica y tratamientos de recuperación que ofrecen, dijo el director del Instituto Marakame, Rodolfo Moreno Ramírez

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

Sondeo

Celebran ciudadanos colocación de semáforos inteligentes

“Es un paso a la modernidad, para mí es bastante agradable ver que la ciudad va avanzando porque recordemos que hay personas que no tienen visión”, opinó el señor Paul Romero

Ciudadanos que por diversas circunstancias se ven obligados a transitar por el primer cuadro de la ciudad, aplauden y agradecen la colocación de los dos primeros semáforos inteligentes que fueron donados por la empresa RED Ingeniería y Urbanismo al ayuntamiento capitalino.

Paul Romero: “Es un paso a la modernidad, para mí es bastante

agradable ver que la ciudad va avanzando porque recordemos que hay personas que no tienen visión, entonces por medio de la audición o sonido va a poder cruzar la calle con la seguridad que les brindara el semáforo, desde luego que es una decisión acertada por parte del gobierno e insisto es un paso a la modernidad”.

Alberto Martínez: “Me parece una muy buena acción por parte del

ayuntamiento de Tepic porque pues nadie más se había fijado en estas personas que son los ciegos o débiles visuales, que servirá a todos es la verdad y que también tienen el derecho a ser tratados con igualdad y pues nada sólo decir que es una muy buena acción por parte del gobierno municipal que se debe de agradecer y aplaudir”.

Óscar Gil

PÁGINA 7A

A familias vulnerables

Entrega el DIF auxiliares auditivos

Las y los beneficiarios son de todas las edades y provienen de 18 municipios del estado: “Yo tengo muchos años que perdí el oído y pues batallo, pero gracias a Dios y al DIF que me han apoyado con ellos si no, ¿Qué haría sin aparatos yo?”, dijo el señor Benjamín Mallorquín

Redacción

PÁGINA 5A

La Loma-La Cantera

Inició con éxito transporte Interisste

La ruta se desplaza del antiguo hospital general del ISSSTE en La Loma, hacia La Cantera y tendrá un horario de seis de la mañana a las nueve de la noche. Familiares e incluso trabajadores y trabajadoras, deberán registrarse únicamente con su nombre, RFC y servicio al que asistirán

Ayer martes 24 de enero, comenzó operaciones la ruta de transporte gratuito del ISSSTE, como un servicio que otorga la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado de manera gratuita para los derechohabientes de ese Instituto.

Tanto los pacientes como sus familiares, podrán abordar la unidad que saldrá en un primer horario a las seis de la mañana del antiguo hospital general en La Loma de la ciudad de Tepic, y concluirá su traslado en el nuevo hospital “Águiles Calles Ramírez La Cantera”.

De ahí, partirá nuevamente a las siete de la mañana rumbo a La Loma, y así hasta cubrir los turnos cada hora, que concluirán a las nueve de la noche saliendo de La Cantera.

Argimiro León

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El día naranja

Pues aunque parezca increíble, más del 92 por ciento de las niñas y mujeres mayores de 15 años que han sufrido violencia sexual y/o, física, en el medio escolar, no denuncian a su agresor

Pues vaya dato tan impactante que nos proporciona el DIF-NAYARIT, a propósito de que hoy 25 de enero se celebra algo que se llama “DÍA NARANJA”, de entrada les puedo abundar la información respecto a que en febrero de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas, lanzó la Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, que tiene como objetivo generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad política y los recursos asignados a prevenir, responder y sancionar la violencia contra las mujeres.

La campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, ha proclamado el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Iniciado y dirigido por la Red Mundial de Jóvenes ÚNETE, el Día Naranja hace un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

El dato impactante del cual les hablé, que nos lo mandó el DIF-NAYARIT, es que el 92.2 por ciento de las mujeres mayores de 15 años, han sufrido en México, violencia física y/o sexual, en el ámbito escolar, no denunciaron a su agresor o agresora, es decir que existen miles o quizá millones de agresores y agresoras sexuales y también de violencia, que circulan por todo el país, incluyendo Nayarit, desde luego, que han dañado a un alumno o alumna y que siguen campantemente circulando y si usted se descuida, hasta dando clases de ética y pacifismo.

Iniciado y dirigido por la Red Mundial de Jóvenes ÚNETE, el Día Naranja hace un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, no sólo una vez al año, el 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), sino todos los meses.

Y miren, seguramente todos deberíamos de ser parte del llamado DIA NARANJA, es decir, promover la no violencia no sólo en el ámbito escolar, en donde efectivamente hay maestros, especialmente hablaré del género masculino de

la docencia, quienes en ocasiones, aprovechan dos factores circunstanciales, uno que existen alumnas urgidas de pasar su materia, y dos, que tales alumnas caen en las provocaciones de estos sucios maestros, quienes sabedores de la urgencia y necesidad de que tales estudiantes aprueben su materia, inician el proceso de violentarlas sexualmente, por invitarlas a ver temas relacionados con su materia y “la forma de que pasen el examen de esta materia”, luego la convencen de que no pasará nada y posteriormente se da el caso de violencia sexual.

Algunas alumnas no se atreven a denunciar al sujeto violador por vergüenza, pues saben que indefectiblemente tendrán que dar la cara ellas en un momento de la denuncia, si es que no la tienen que dar desde el inicio, y por supuesto esto es una pena para una chica de 15,16,17, 20 o más años, que en su casa lo último que se imaginan es que fue víctima de las asquerosidades sexuales de un maestro cerdo que aparenta ser miembro de la liga de la decencia.

Así que irónica y paradójicamente, la defensa del abusador sexual, del violentador sexual, es la propia víctima.

Claro, ya ha habido muestras de fuerza y decisión por parte de estudiantes violentadas y violadas sexualmente por sus maestros, seguramente ustedes han de recordar el llamado “tendedero de la vergüenza”, un tendedero que se puso en la UAN, apoyado por autoridades universitarias desde luego, en donde se denunciaba por escrito y se les ponía en este tendedero a los profesores cerdos sexuales que habían abusado de la ingenuidad o necesidad a veces, de las alumnas.

Muchos nombres salieron a relucir, algunos fueron nombres de profesores de los que nadie se imaginaba de sus asquerosos actos contra vulnerables chicas, el problema ahora es tan grave que la propia ONU, (Organización de las Naciones Unidas), está haciendo un llamado a la acción de los gobiernos, sociedad civil, organizaciones de mujeres, jóvenes, sector privado, artistas, medios de comunicación, hombres y mujeres, niños y niñas, para romper el silencio y sumar esfuerzos para prevenir y eliminar la violencia y la discriminación hacia las mujeres y niñas... obligadamente todos debemos de ser DÍAS NARANJAS...hasta mañana

DESAÍOS EN PUERTA

Durante la presentación del Programa Integral de Desarrollo del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero, y acompañado por la sociedad en su conjunto, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reafirmó el compromiso de apoyar a los productores del campo y del mar como hasta ahora, tarea que debe ser enfrentada, con honestidad y compromiso tal como son las divisas del gobierno estatal. Los temas principales, que son verdaderos retos por superar, son la construcción del Distrito de Riego «Alejandro Gascón Mercado»; el fortalecimiento de las medidas de protección sanitaria y la lucha contra el coyotaje, sin descartar la incorporación de maquinaria y agregar al rubro los conocimientos técnicos y científicos disponibles, surgidos de universidades e instituciones de educación superior. Esa es la “punta de lanza” para hacer la justicia tan anhelada por el sector productivo, tal como se lo propone la actual administración.

Si bien el mandatario rubrica sus desafíos con una arenga: “Se acabaron los tiempos de las haciendas: hoy todos los nayaritas somos iguales, y juntas y juntos, habremos de salir adelante”, la lucha no es nada fácil.

Urge acabar con esas lacras que perjudican a las familias del campo.

LOS COYOTES Y LOS BUITRES SON LO MISMO

No obstante que Nayarit cosecha muchos productos agrícolas, pesqueros o ganaderos, el comercializarlos es uno de los principales problemas porque tiene en medio (como consecuencia de lo mismo), el «coyotaje», fenómeno que crece desmedidamente, convirtiéndose en un mal terrible para la economía del agro. El país ya tratado de librarse de los “coyotes” (que son verdaderos buitres en busca de presas), mediante la llamada “agricultura por contrato”, deseando el financiamiento para sembrar y posteriormente la venta a un precio de antemano ya establecido. Empero, la tranquilidad y certidumbre legal a los agricultores no llega por la figura de los «coyotes» que merodean abusando de la pobreza de las familias y la insidia de líderes corruptos, pagando con infimos precios el sudor y el esfuerzo campirano.

ADEMÁS, PRESENCIA DE ACAPARADORES

En términos generales, víctimas de comercializadores y políticas públicas que los dejan en desventaja, los campesinos mexicanos no consiguen disfrutar de los beneficios de su trabajo. Según investigaciones recientes, luego de los hombres del campo y el mar, el

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Por Juan Alonso Romero ALBA CRISTAL APOYA A LA JUSTICIA

La presidenta del Congreso del estado, Alba Cristal Espinoza Peña, ha sido muy clara en sus declaraciones a los medios de comunicación siempre. Ahora de manera congruente, respalda al gobierno del estado, que encabeza Miguel Ángel Navarro Quintero, en las acciones de investigación de actos indebidos que se les están investigando a dos políticos nayaritas: al presidente municipal de Tuxpan, José Luis Tovar y a Nacho Flores, dirigente del Movimiento Ciudadano en el estado. Es correcta su apreciación de que no debe dejarse más cabida a las impunidades. Pues cuando hay pruebas para acusar a alguien, se le informa de qué se la acusa y quien lo acusa. Así se están respetando sus garantías individuales. Luego, si se arma una carpeta de investigación, un juez valora documentos y pruebas en contra de un acusado y determina si hay elementos para procesar. Si existen esos elementos, también es correcto que gire la correspondiente orden de aprehensión. Teniendo el presunto culpable, todas las facilidades para defenderse por sí o mediante sus abogados. Todo ello, reúne las condiciones de un debido proceso.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES EFICIENTES

Junto a la labor de Eduardo Lugo López en Santiago Ixcuintla, se ha destacado con discreción y eficiencia, el secretario del Ayuntamiento Mijaíl Paredes. Ambos, siguiendo los lineamientos de trabajo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Con las acciones federales del presidente Andrés Manuel López Obrador. Han estado en las productivas giras del gobernador y del presidente. Atendiendo el presidente la gira por Santiago de la directora estatal de INCUFID, Carolina Lugo, quien en compañía de él, supervisó el estado de los campos de beisbol.

LA JUSTICIA NO ES ESCÁNDALO

Las acciones del estado que combaten las faltas u omisiones que sancionan las leyes penales, nada tienen que ver con el escándalo. Pues al estado le corresponde demostrar ante un juez competente, la presunta responsabilidad del o los inculpados. Eso de ninguna manera es un escándalo o una exhibición de nadie, es justicia. No en balde desde hace siglos, los tratadistas del derecho romanos, sentenciaban que “la ley es dura, pero es la ley”.

EL CABOTAJE AÉREO EN MÉXICO

La ASPA — asociación de Pilotos y Aviadore — sindicato de los profesionales en el manejo de aviones en México, se opone firmemente a la idea e iniciativa del gobierno federal, de permitir que líneas aéreas extranjeras, tengan vuelos intermedios en nuestro territorio. Igual se oponen todas nuestras líneas aéreas nacionales. Unos y otras, señalan que el gobierno mexicano prefiere abrirle los cielos de la nación a las compañías aéreas extranjeras, en lugar de apoyar el fortalecimiento de las mexicanas. Los expertos

en la materia, ASPA y las Compañías Aéreas Mexicanas, señalan que el gobierno debería dedicarse a que nuestros aeropuertos recuperen la pérdida — lamentablemente y con graves consecuencias — de la Categoría 1. Que eso sí sería una mejora sustancial para el manejo de nuestras aerolíneas.

CONACYT Y SUS MALOS MANDOS

La titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Elena Álvarez Buylla, desde hace tiempo, acusó judicialmente a los investigadores que tiene adscritos, de desviar fondos públicos. El asunto fue llevado y traído en todos los medios durante meses. En lugar que durante meses, ella hubiera impulsado las labores de investigación de ese valioso equipo humano bajo su responsabilidad. Al fin, la justicia desechó la acusación, por no tener pruebas sólidas, quedando los investigadores limpios de culpabilidad. Por lo tanto, lo que la titular de CONACYT hizo en contra de ellas y ellos, fue sólo una vil calumnia. La pregunta, una persona de ese perfil, debe de continuar dirigiendo a esa institución tan prestigiada. La respuesta lógica es no, se debe de ir e incluso debiera ser sancionada.

IMPULSO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, presentó el Programa Integral de Desarrollo del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero. Sector al cual le ha hecho ya entrega de lanchas, tractores, camionetas, motores y otros apoyos más, con la finalidad de transformar al campo y a la pesca. En el evento lo acompañaron la presidenta del DIF Estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez, los productores beneficiados, diputadas y diputados locales y su gabinete.

PROGRAMA “MUJERES VALIENTES”

Mirtha Villalvazo da a conocer que ya hay 722 beneficiarias, con un mil quinientos pesos bimestrales. Para quienes son madres solteras, sin pareja y con hijos menores de 17 años. Señalando que hay una segunda etapa, para ampliar sus beneficios a más mujeres en esa situación de ser cabezas de familia. Igual, pueden beneficiarse los padres que estén en una situación semejante. Señaló que este es un programa para hacerles justicia a verdaderas madres solteras - sin pareja o formalmente sin marido, es decir solas - en bien de ellas y de sus hijos.

POSIBLES ESPACIOS LIBRES

En los asuntos de Tuxpan, como del Movimiento Ciudadano, es muy probable que a corto plazo se anuncien cambios y relevos convenientes. Lo será para bien de un partido político que ha tenido buen desempeño electoral, actualmente con dos gubernaturas: la de Nuevo León y la de Jalisco. Con presencia de presidentes municipales, diputados locales, regidores y síndicos, diputados federales y senadores.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

UN RETO ACABAR CON EL COYOTAJE EN EL CAMPO

- Víctimas de comercializadores y políticas públicas que los dejan en desventaja, los campesinos no consiguen disfrutar de los beneficios de su trabajo
- Urge combatir a los buitres que dañan a los sectores productivos

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoeditoradccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savioh No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Apesor S de RL Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



poder confrontar con los grandes interés existentes, entre otras cosas. Señalan los estudios recientes, que la infraestructura para la producción y distribución agroalimentaria en el país cuenta con 2 mil 874 almacenes para productos agrícolas, con una capacidad de almacenaje para 40 millones 146 mil toneladas. Se ubica al Grupo Ferroviario Mexicano, como el mayor transportista del país, que se encarga de realizar la conexión y la distribución de los productos resguardados en los almacenes, principalmente en el norte del país para el traslado de granos, sobre todo en Sinaloa, Tamaulipas y Chihuahua. En el Bajío y centro de México, el traslado de los alimentos se lleva a cabo mediante camiones o tráiler. En Sinaloa operan los Transportes de Carga Labastida, SA de CV, y en Sonora, la empresa transportista Bours, Cayenne Express, dedicadas a la logística y transporte con alcance nacional e internacional.

INSEGURIDAD AL VENDER

Además de las pocas ganancias que deja a los campesinos la cadena de comercialización, estos se enfrentan a una problemática más: la falta de garantías para que sus cosechas les sean pagadas. Uno de los riesgos que se corren en las negociaciones es ser sujetos de fraude, hablando de carnes, granos o lácteos. En otras ocasiones, como en el caso del Ingenio de Puga, las empresas se han declarado en quiebra y quedan a deber. Es así cuando los “coyotes” aparecen de repente en los pueblos, engañando con que pagarán de contado y de inmediato desaparecen. Por eso es necesario que tenga éxito la reestructuración del sistema agrícola con las nuevas estrategias en puerta en Nayarit.

SALUDOS.

Fundamental el respaldo del gobierno estatal

Se evitó crisis de seguridad en Acaponeta: alcalde

Durante los actos de violencia que se registraron en el estado de Sinaloa en la primera semana de enero, en Acaponeta se vivieron momentos de temor colectivo, porque era del dominio público, que en algunos puntos del estado vecino había varias unidades del transporte público incendiadas bloqueando la carretera federal número 15, recordó el alcalde acaponetense, Manuel Salcedo Osuna

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del alcalde de Acaponeta, Manuel Salcedo Osuna, la puntual respuesta del gobernador, ante los hechos de violencia suscitados en Sinaloa durante la primera semana de enero, logró evitar que grupos del crimen organizado ingresaran al territorio nayarita con la consecuente generación de inseguridad.

El alcalde aseguró que el municipio de Acaponeta, siempre ha contado con el apoyo incondicional del mandatario estatal, prueba de ello, explicó, hoy en día se cuenta con la presencia de más de 120 elementos de la Policía Estatal en los límites del estado de Nayarit con el de Sinaloa.

Refirió que durante los actos de violencia que se registraron en el estado de Sinaloa, en Acaponeta se vivieron momentos de temor colectivo, porque era del dominio público, que en algunos puntos del estado vecino había varias unidades del transporte público incendiadas bloqueando la carretera federal número 15.

Por lo expuesto, Manuel Salcedo dijo que si la autoridad estatal deja solo al municipio de Acaponeta, la violencia hubiera ingresado al territorio nayarita: “Nosotros solos no hubiéramos logrado detener los actos de violencia, por eso agradecemos el apoyo del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, lo mismo que de los elementos del Ejército Mexicano y de la Marina, quienes en todo momentos nos brindaron ayuda y nunca nos dejaron solos”.

Un asomo a la ENSU del cuarto semestre de 2022

José Luis Olimón Nolasco

A pesar de los recortes presupuestales que han cancelado algunas de las encuestas que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía había venido realizando conforme a una periodicidad programada, la Encuesta Nacional de Seguridad se ha seguido levantando de manera trimestral, lo que le permitió a ese organismo público autónomo que se puede contar entre los que han sido más respetado o menos atacados en su autonomía durante la presente administración ofrecer, en su comunicado de prensa 21 del presente año, los resultados de la ENSU del cuarto trimestre de 2022.

Como era de esperarse, en esos resultados no parece haber cambios significativos en relación con los de trimestres anteriores: la percepción —no olvidar que se trata de una encuesta que tiene que ver con percepciones— de inseguridad urbana en nuestro país en la coyuntura del final de undécimo mes y del inicio de duodécimo en las 75 ciudades de interés en las que se levantó la encuesta, el 64.2% de la población mayor de 18 años consideró que es inseguro vivir en su ciudad.

Por supuesto que ese porcentaje, tomado de manera aislada, aunque muestra que más de la mitad de los habitantes de esas ciudades se siente insegura en ella, no es capaz de mostrar la dinámica de esa percepción y deja abierta la pregunta ¿la percepción de inseguridad ha mejorado o empeorado?

Dicha pregunta es respondida en el Comunicado de Prensa antes mencionado, en donde se puede leer que ese 64,2% “no representa un cambio estadísticamente significativo con relación al porcentaje registrado en septiembre de 2022” [64.4%], pero sí “con respecto a diciembre de 2021” [65.8%]. Y si se contempla el gráfico que contempla la dinámica de percepción de inseguridad desde 2013, se puede ver que los porcentajes más altos se alcanzaron entre 2017 y 2018.

Como suele hacerlo, su comunicado se inicia con tres puntos que pueden considerarse de los más relevantes:

El ya mencionado 64.2% de la población mayor de edad que consideró inseguro vivir en su ciudad.

El desglose por género de esa

percepción. Ese 64.2% está compuesto por un 69.9% de mujeres y un 57.4% de varones.

La mención de las seis ciudades con un mayor porcentaje de su población adulta que considera inseguro vivir en ellas: Fresnillo, 97.7%; Zacatecas, 93.3%; Irapuato, 92.6%; Naucalpan de Juárez, 89.7%; Ecatepec de Morelos, 89.6% y Ciudad Obregón, 89.2%.

¿A dónde nos llevan estos datos? A regiones del país —Zacatecas, El Bajío y Sonora— en que los niveles de violencia han venido siendo muy altos, y a la periferia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México [Naucalpan y Ecatepec], en donde las fuentes de esa percepción de inseguridad muy probablemente son distintas.

No habría estado mal —aunque fuera para hacer menos impactante la lectura de esos datos, detrás de los cuales está el temor, el miedo y hasta el pavor de más de 60 millones de compatriotas que consideran inseguro vivir en sus ciudades— que en ese espacio se hubiera incluido un cuarto punto relevante: el de las ciudades cuyos habitantes consideran que no es inseguro vivir en sus ciudades, o mejor aún, que consideran que es seguro vivir en ellas.

Y, aunque no aparecen en el encabezado del comunicado, un poco después, presenta las seis ciudades en las que la percepción de inseguridad es la más baja: San Pedro Garza García, 8.1%; Los Mochis, 15.0%; Benito Juárez, 19.4%; Los Cabos, 20.9%; Tampico, 22.1% y Cuajimalpa de Morelos, 22.3%.

No sé si a quien lea esto le llame la atención —como a mí— que en esa lista aparezca la ciudad de Los Mochis y la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México...

¿Y de Tepic, “la ciudad que sonríe”? ¿Qué nos dice la ENSU del último trimestre de 2022? ¿Ha mejorado o empeorado la percepción de sus habitantes en relación con la inseguridad?

Por lo pronto, nos puede tranquilizar y hasta esbozar una sonrisa, que nuestra ciudad capital no aparezca entre las seis ciudades con una percepción más alta de inseguridad, pero también intranquilizar y hacernos sentir cierta dosis de inquietud el que tampoco aparezca entre las ciudades cuyos habitantes consideran menos inseguro vivir en ellas.

En el Cuadro 1 del comunicado, se puede empezar a responder las preguntas acabadas de plantear: de acuerdo con la ENSU del

último trimestre de 2022, casi cuatro de cada diez [39.3%] personas adultas que viven en Tepic, consideran que no es seguro vivir en la tierra de Nervo y Escutia. Y no solo eso, sino que se puede responder que la percepción de inseguridad entre septiembre y diciembre de 2022, empeoró significativamente, ya que pasó de un 32.3% al 39.3% del levantamiento más reciente. En cambio, si se compara esa percepción, con la del año anterior, se detecta un aumento menor ya que en diciembre de 2021, ese porcentaje era de 37.4%.

Eso sí, si comparamos esos porcentajes —todos ellos entre el 30 y el 40 por ciento— con los porcentajes nacionales —entre 60 y 70 por ciento— y con los de las ciudades con los porcentajes más altos de percepción de inseguridad, podemos respirar con cierta tranquilidad y hasta sonreír, pero si los comparamos con San Pedro Garza García o con la ciudad natal de Don Alfonso Humberto Robles Cota, esa sonrisa, muy probablemente, desaparecerá.

Aunque lo que hasta hace poco se conoció como Nuevo Vallarta y, en algún otro momento como Riviera Nayarit, no aparece entre las 75 ciudades relevantes para el levantamiento de la ENSU, puede ser relevante, explorar los datos de la percepción de inseguridad en Puerto Vallarta...

De entrada, un aumento significativo en la percepción de inseguridad, durante el último trimestre del año 2022: en septiembre era del 28.8% y en diciembre, de 34,6%, y mayor aún, si se compara con el 26.6% de diciembre de 2021.

Un último dato general de la ENSU del último trimestre de 2022 que quisiera mencionar en estas “palabras” es el que tiene que ver con los espacios físicos específicos en que la percepción de inseguridad alcanza sus porcentajes más altos.

En primer lugar, los cajeros automáticos localizados en la vía pública, en donde la percepción de inseguridad alcanzó un 74.3% [un poco mayor que el 73.6% del año anterior]; el transporte público, con un 67.1% [67.4% en 2021]; los bancos, con un 58,9% y las calles que habitualmente se usan, con un 57.0%. Con perspectiva de género, esas percepciones de inseguridad alcanzan, en las mujeres, el 80.2% en los cajeros; un 72.1% en el transporte público, un 66,5% en los bancos y un 60.7% en las calles habitualmente recorridas...

Tras quejas de la ciudadanía

Reabren sala de lectura en plaza principal de Tepic

“Qué sigue, pues que la gente venga y haga uso de estos libros y exija con su presencia que este lugar atienda y responda puntualmente en su horario, hay más de 200 ejemplares de diversos temas, los invitamos para que vengan y se alimenten un poco de la lectura y las letras”, expresó la nueva encargada del espacio, Adelina Rubio

Oscar Gil



De esta reapertura habló la nueva encargada del escaparate público y cultural, Adelina Rubio: “Luego de la publicación y queja que se ventiló en el periódico y a partir de este lunes, su servidora fue comisionada a este lugar que retoma su horario de atención que será de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde, y de 3:30 a 5:30 de la tarde, de lunes a viernes”.

Asimismo, la nueva encargada muestra

su optimismo ante la apertura de este espacio: “Qué sigue, pues que la gente venga y haga uso de estos libros y exija con su presencia que este lugar atienda y responda puntualmente su horario, hay más de 200 ejemplares de diversos temas, los invitamos para que vengan y se alimenten un poco de la lectura y las letras”.

Para concluir, Adelina Rubio recordó que sigue vigente el área destinada para los más pequeños del hogar: “Recordar que tenemos un pequeño espacio para los niños, los invitamos para que vengan y disfruten de la tranquilidad, la sombra y el aire que ofrece además nuestra plaza principal, tenemos dinámicas de lectura muy entretenidas, la verdad que vale la pena atender una visita con nosotros”.

EXPEDIENTE MERCANTIL 623/2011

E D I C T O

Se convocan postores

En autos del expediente número **623/2011**, promovido por **JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ** en su carácter de endosatario en procuración de **INTRODUCTORA DEL MAR PACIFICO S.A. DE C.V.** en contra de los demandados **MARÍA GUADALUPE AGUIAR SÁNCHEZ** y **ANTONIO AGUIAR SANCHEZ**, se ordena proceder al remate en **primera almoneda RESPECTO DEL 75% DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO VALUADOR DEL BIEN EMBARGADO. SIENDO ESTA LA CANTIDAD DE \$206,625.00 DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS**, para que tenga verificativo en el local del Juzgado Mixto de Primera Instancia con Residencia en Acaponeta, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Inmueble ubicado en calle Guerrero número 7, de esta Ciudad, con una superficie de 145.00 metros cuadrados, propiedad de la demandada **MARIA GUADALUPE AGUIAR SANCHEZ**, cuyas medidas y colindancias son al Norte, 7.20 metros y colinda con propiedad privada, al Sur 9.60 metros y colinda con propiedad privada y al Poniente 16:60 metros y colinda con Salvador Aguiar. **Debiéndose convocar postorespor medio de edictos**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador; siendo dicha postura **por la cantidad de \$206,625.00 DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL**, ya que son las dos terceras partes del precio otorgado por el perito que fue por la cantidad de **275,500.00 DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL**.

Edictos deberán de publicarse en los términos del artículo 1411 del Código de Comercio: dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT A 9 DE ENERO DE 2022

LIC. AURELIO ALTAMIRANO ENRIQUEZ.
El Secretario de Acuerdo del Juzgado Mixto de Primera
Instancia con Residencia en Acaponeta, Nayarit.

SERVICIO DE SHUTTLE

VALLARTA PLUS

A LA MINERVA

Av. Vallarta Eje Poniente 650

Av. Ignacio L. Vallarta, 2789

Reserva en

33 3111 8770

Call Center

33 1526 6794

www.tepicplus.com

Zapopan a Minerva

- 06:00 am
- 07:00 am
- 08:00 am
- 09:00 am
- 10:00 am
- 11:00 am
- 12:00 am
- 01:00 pm
- 02:00 pm
- 03:00 pm
- 04:00 pm
- 05:00 pm
- 06:00 pm
- 07:00 pm
- 08:00 pm
- 09:00 pm

Minerva a Zapopan

- 06:30 am
- 07:30 am
- 08:30 am
- 09:30 am
- 10:30 am
- 11:30 am
- 12:30 am
- 01:30 pm
- 02:30 pm
- 03:30 pm
- 04:30 pm
- 05:30 pm
- 06:30 pm
- 07:30 pm
- 08:30 pm
- 09:30 pm

*Consulta términos y condiciones. Sin costo adicional con tu boleto.



A familias vulnerables

Entrega el DIF auxiliares auditivos

Las y los beneficiarios son de todas las edades y provienen de 18 municipios del estado: “Yo tengo muchos años que perdí el oído y pues batallo, pero gracias a Dios y al DIF que me han apoyado con ellos si no, ¿Qué haría sin aparatos yo?”, dijo el señor Benjamín Mallorquín

Redacción

Con el compromiso permanente de seguir apoyando a quienes más lo necesitan, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezó la cuarta entrega gratuita de auxiliares auditivos para beneficio de 108 personas en situación de vulnerabilidad de todas las edades y provenientes de 18 municipios del estado.

La titular de la asistencia social en la entidad, felicitó a las y los beneficiarios del apoyo enfatizando la importancia de tener una audición de calidad que les permita desarrollarse en su vida cotidiana de manera más segura y refrendó la responsabilidad de continuar trabajando en unidad con la instancias correspondientes para seguir mejorando la vida de las y los nayaritas que más lo necesitan.

“Siguiendo siempre las indicaciones y los compromisos tanto del presidente de México, Andrés Manuel López

Obrador y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en coordinación con las instituciones, es que podemos entregar este tipo de apoyos, DIF Nacional, DIF estatal y todos aquellos que de alguna forma también se integran para poder tener esos aparatos y entregárselos a ustedes. ¿Qué es lo que persigue el gobernador del estado? ustedes saben que está sumamente encaminado a llevar la salud a todos los ciudadanos, que esa salud llegue a cada uno de ustedes en la forma en que se desea: salud para todos en una forma integral y gratuita”, señaló Beatriz Estrada Martínez.

El señor Benjamín Mallorquín Guerrero, del municipio de Acaponeta y beneficiario del apoyo, agradeció al DIF Nayarit por la oportunidad de transformar su vida y seguir trabajando en su negocio familiar, además de volver a disfrutar de las charlas y sonrisas con sus seres queridos.

“Yo tengo muchos años que perdí el oído y pues batallo,

pero gracias a Dios y al DIF que me han apoyado con ellos si no, ¿Qué haría sin aparatos yo? Yo trabajo vendiendo churros, pero últimamente no podía escuchar, yo despacho pero no oía batallaba mucho y me tuve que retirar. Yo les estoy muy agradecido al gobernador y a su esposa por el apoyo que nos han dado a todos los que ocupamos el apoyo de ellos, nos han dado la mano”.

Para finalizar, Beatriz Estrada Martínez reconoció al equipo médico encargado de la adaptación y entrega de los auxiliares, encabezado por el doctor Enrique Rodríguez Medrano así como el trabajo coordinado con los DIF municipales. Presentes durante la entrega estuvieron también el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre; el secretario de Salud y director general de los Servicios de Salud de Nayarit, José Francisco Munguía Pérez; el subdirector operativo del Sistema DIF Nayarit, Hugo Álamo Escobedo, entre otras autoridades.

El gobernador Navarro lo hace, afirma Alba Cristal Espinoza

No es tarea fácil gobernar Nayarit

Para ella no hay colores que marquen la diferencia social y desde el Congreso del Estado trabaja para mejorar las condiciones de vida de las personas que durante décadas permanecieron marginadas y sin oportunidades, explicó la legisladora

Fernando Ulloa Pérez

El trabajo en favor de todos los ciudadanos, sin distinción alguna, incluso política, es un compromiso permanente que procede de la vocación de servicio, consideró la diputada presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña.

Explicó que para ella no hay colores que marquen la diferencia social, y que desde el Congreso del Estado trabaja para mejorar las condiciones de vida de las personas que durante décadas permanecieron marginadas y sin oportunidades de desarrollo individual, social y familiar.

Con un cargo público y sin éste, dice que ha logrado aportar un granito de arena para lograr cambiar la historia de los más necesitados. Sin embargo, si consideró necesario que todos los actores políticos deben unificar esfuerzos para lograr sacar adelante al estado de Nayarit.

Consideró finalmente, que el combate a la corrupción no es tarea fácil para un gobernador: “Pero tampoco es tarea fácil generar fuentes de



empleo en un estado, no es tarea fácil hacer obras en beneficio de todas y de todos, no es tarea fácil hacer labor social, no es tarea fácil mantener un estado seguro y que sea atractivo para los inversionistas y todas estas acciones el gobernador Navarro Quintero las está realizando paso a paso, nosotros desde el congreso aportamos nuestro granito de arena para lograr llegar a la meta que nos trazamos al inicio de esta administración”.

Inteligencia Financiera elimina a Roberto y familiares de lista de personas bloqueadas

Ahora se estaría en la etapa de pedir a instituciones bancarias que retiren el bloqueo de las cuentas

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público habría eliminado al ex gobernador de Nayarit Roberto

Sandoval Castañeda y a familiares de la lista de personas bloqueadas.

Ello, luego de que el Décimo Tribunal Colegiado en Materia administrativa del Primer Circuito, en la Ciudad de México, concedió amparo respecto al bloqueo de cuentas bancarias decidido en mayo del 2019 por la citada UIF, según fue informado por este reportero en la primera semana de diciembre del 2022.

En una de sus partes, la resolución de amparo precisó que era “...para el efecto de que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deje sin efectos el Acuerdo 88/2019, por lo que se refiere a los quejosos (...) y, en consecuencia, deberá ordenar a través de las autoridades competentes se instruya a las diversas instituciones que conforman el sistema financiero para dejar sin efectos los bloqueos de sus cuentas bancarias derivados del citado Acuerdo.”

Ahora se conoce que, efectivamente, a finales del año pasado la Unidad de Inteligencia emitió el Acuerdo 326/2022 y dejó sin efectos el diverso 88/2019 “por lo que respecta a los quejosos (...) y se eliminaron de la lista de personas bloqueadas...”

De igual forma, se habría solicitado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que instruyera a las instituciones bancarias relacionadas para retirar el bloqueo, etapa que en estos días transcurre. El acuerdo de la Unidad de Inteligencia Financiera salió a la luz la semana pasada.

Mientras tanto, el ex gobernador continúa en prisión preventiva justificada, recluso en la cárcel federal El Rincón por diversas causas penales.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



En la procuración de la justicia Celebró el TSJ del estado su primera sesión pública ordinaria de 2023

Se presentaron y analizaron los informes trimestrales de las Salas Unitarias y Colegiadas

Redacción

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia que preside la magistrada Rocío Esther González García celebró su primera sesión pública ordinaria del presente año.

En la mencionada sesión se presentó y analizó el informe de actividades de las Salas Colegiadas y Unitarias de Tribunal, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2022, en términos de lo dispuesto por el artículo 37.7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit.

En otro punto del orden del día, se efectuó la presentación y análisis de la estadística de la Unidad de Amparos del Poder Judicial, correspondiente al mencionado cuarto trimestre del anterior ejercicio anual.

Al respecto, se precisó que al cierre del tercer trimestre de 2022 había 810 solicitudes de amparo respecto de resoluciones de las Salas Colegiadas y Unitarias del Tribunal Superior, pendientes de resolver por el Poder Judicial de la Federación, las cuales, sumadas a las 119 presentadas en el trimestre octubre-diciembre, significaron

un total de 929 solicitudes de amparo.

De ese total, Juzgados y Tribunales federal concluyeron 85 asuntos de la siguiente forma: negaron 58 solicitudes de amparo y las concedieron en los restantes veintisiete casos; de estos últimos, siete amparos fueron para efectos y veinte de fondo, para una tasa efectiva de amparos de fondo del 23.5 %.

En la mencionada sesión, asistió al Pleno de magistradas y magistrados, la secretaria general de Acuerdos del Tribunal Superior, maestra Alba Xóchitl Guzmán Olague.



Con fundamento en los artículos 21 y 21 Quater, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, a través de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Tepic, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las personas físicas y morales a inscribirse en el:

Padrón de Contratistas 2023

Los requisitos generales que deben cumplir los interesados son los siguientes:

- Solicitud por escrito**, en papel membretado de la empresa;
 - Cédula de registro 2023** con datos generales de la empresa;
 - Acreditamiento de personalidad:**
 - Persona moral:** acta constitutiva y las modificaciones de que hayan sido objeto
 - Persona física:** acta de nacimiento.
- En ambos casos: copia simple y original para cotejo del acta constitutiva o acta de nacimiento según sea el caso.
- Original para cotejo y copia simple de identificación oficial del representante legal** de la empresa.
 - Cedula del Registro Federal de Contribuyentes y Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.**
 - Constancia de Situación Fiscal del mes en curso.**
 - Acuse del sat (opinión del art. 32-D)** (Actualizada a la fecha de inscripción)
 - opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales (actualizadas),
 - Relación de maquinaria y equipo de construcción** de su propiedad, junto con la factura original y copia para cotejo, o bien, la disposición legal de la misma. (en caso de no contar, deberá manifestarlo por escrito)
 - Última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, última declaración mensual** según el caso y estados financieros, originales que incluyan balance, estado de resultados y cuentas analíticas de balance, con antigüedad máxima de tres meses a la fecha de la solicitud, elaborados y firmados por contador público titulado.
 - Experiencia y especialidad actualizada del solicitante**, anexando Currículum vitae de la empresa o persona física, relación de contratos acreditándolo con carátulas de contrato y/o actas de entrega recepción.
 - En su caso, las **constancias de cursos** de capacitación, certificaciones y reconocimientos, así como certificación de sistemas de calidad acreditadas o en proceso, otorgados a la empresa contratista
 - Experiencia y especialidad actualizada del responsable técnico** relacionado con el sector de la construcción anexando Currículum vitae, relación de contratos, así como copia de la cedula profesional, según formato. En caso de contar con ello, copia de certificación de sistemas de calidad, o de estar en proceso de certificación en sistemas de calidad, que se encuentren acreditados, así como aquella documentación que acredite prácticas de responsabilidad social empresarial.
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad** de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas,
 - Registro de a Cámara** correspondiente; (en caso de no contar, deberá manifestarlo por escrito).
 - Constancia de no adeudo al Siapa e impuesto predial**, a nombre de la empresa o del representante legal.
 - Declaración escrita bajo protesta de decir verdad** de que conoce las infracciones y sanciones de los artículos 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- Para el caso del inciso j), la declaración anual de 2021 será válida, para personas morales, hasta el 31 de marzo de 2023 y para personas físicas hasta el 30 de abril de 2023, a partir de esa fecha será suspendido el registro, hasta que se presente copia de la declaración anual de 2022.

Pasos

- Solicitar requisitos y formatos en el correo:** obraspublicas@tepic.gob.mx, y en la página <http://www.tepic.gob.mx>
- Recopilar y enviar la información al correo:** obraspublicas@tepic.gob.mx
- Confirmación vía correo electrónico de cita presencial.** Previa revisión y autorización de documentos Remitente: obraspublicas@tepic.-gob.mx
- Cita:** Presentación y validación de documentos en físico de acuerdo al pliego de requisitos
- Emisión de Orden de Pago**
- Presentar comprobante de pago** en la coordinación de contratos de la DGOPM
- Notificación** vía correo Electrónico de la Emisión del Registro.
- Acudir por la **constancia física** del Registro a la Coordinación de contratos.

Las personas físicas en régimen de honorarios no podrán inscribirse como contratistas, solamente como prestadores de servicios o proyectistas.

La Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Tepic, previa revisión de los documentos, dentro de un plazo que no exceda de 10 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud, resolverá sobre la inscripción o renovación del registro en el padrón de contratistas **2023**.

Con fundamento en el artículo 37 concepto IV de la Ley de Ingresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit; para el ejercicio Fiscal del año 2023, la renovación o inscripción al padrón de contratistas, tendrá un costo de \$1,498.36 (unos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 36/100 M.N.).

Tepic, Nayarit; a 25 de enero de 2023

ATENTAMENTE

Arq. Cipactli Alejandra Tirado Cantabrana
Directora General de Obras Públicas
del Municipio de Tepic

Busca brindar mejor atención médica

Ratifica Navarro la hermandad entre pueblos

“Las fronteras no nos separan cuando en el corazón hay hermandad y una visión común. Nayarit y California somos amigos, socios y compañeros de proyecto”, dijo el gobernador

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en gestión permanente por dar mejor atención médica y de medicamentos a las y los ciudadanos, así como otras mejoras, sostuvo un importante encuentro la tarde de ayer lunes.

Sobre el tema, el mandatario estatal comentó: “Con mucho gusto recibí al Comisionado de Seguros del Estado de California, el señor Ricardo Lara, para ratificar el hermanamiento entre nuestros pueblos. Entre ellos, el envío

de personal de enfermería calificado, la búsqueda de convenios favorables para la compra de insulina, y el intercambio de conocimientos técnicos, educativos y en materia portuaria”

Finalmente, el mandatario estatal recordó que no hay fronteras cuando existe una visión común: “Las fronteras no nos separan cuando en el corazón hay hermandad y una visión común. Nayarit y California somos amigos, socios y compañeros de proyecto”.

De establecimientos privados

Estancada iniciativa para multar abusos en estacionamientos

La propuesta contempla que los agentes de vialidad puedan generar multas por estacionarse en lugares reservados para personas con discapacidad, sin necesidad de pedir permiso a los apoderados legales de los establecimientos, sentenció el diputado Ignacio Rivas

Óscar Gil

En antesala, pero quizás en la congeladora, se encuentra la propuesta sobre la aplicación de multas a quien no respete los cajones de estacionamiento o espacios exclusivos para personas con discapacidad, lamentó el diputado José Ignacio Rivas Parra, quien se comprometió a no descuidar el tema hasta no ver aprobada su iniciativa.

“Lo platiqué con el presidente de la comisión y me dijo que era un tema que querían empatar con la Ley de Movilidad a nivel nacional, lo consideré, pero al final de cuentas creo que no tiene nada que ver o mejor dicho, no afectaría en absoluto los temas de vialidad sino vendría a abonar en beneficio; voy hacer mi labor para que ahora en cuanto iniciemos el periodo de sesiones pues que salga adelante esa iniciativa”.

Pero ¿en qué consiste dicha propuesta?: “Un ejemplo muy claro se da cuando vamos a un banco, a un cajero, y se

precisa: no me tardo más que dos minutos en lo que saco dinero, la autoridad en este caso será la municipal o la policía vial; en ese momento no puede llegar y multarte, aunque tú estés estacionado ahí, porque primero tendría que pedir permiso al gerente, al encargado o al apoderado legal del lugar para que te puedan multar”.

Esta nueva propuesta de ley implica que ya exista algún convenio entre los particulares y el municipio, para que automáticamente la autoridad pueda llegar sin necesidad del citado permiso y generarte la multa.

En este contexto, el parlamentario de Movimiento Ciudadano reiteró que no se trata de una ley con intenciones recaudatorias: “Ojo, no es una ley con intenciones recaudatorias para generar ingresos para el ayuntamiento, no, es una ley que su finalidad es generar cultura y respeto entre la sociedad”.

Fernando Ulloa Pérez

Ante el incremento del número de adictos que deambulan por las calles de la ciudad y en territorio nayarita, por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, personal que labora en el Instituto Marakame, recorre las calles de las colonias del estado para transmitir el mensaje de recuperación a familiares de jóvenes que por diversas razones cayeron en el abismo de las drogas.

Sobre este tema, el director del Instituto Marakame, Rodolfo Moreno Ramírez, explicó que están recorriendo las calles de la ciudad para ofrecer a familiares de los adictos los servicios de recuperación con los que cuenta el instituto. Explicó que ayer martes recorrieron las calles de la colonia Santa Teresita para acercar a la comunidad en general los servicios de atención médica y tratamientos de recuperación que ofrece el Instituto Marakame a los hombres y mujeres que no pueden dejar de consumir drogas.

Aseveró, que son vecinos quienes señalan al personal médico de Marakame los domicilios donde viven los familiares de los jóvenes adictos: “Nos acercamos con ellos, les explicamos qué es lo que estamos ofreciendo, en ocasiones llegamos a las viviendas con personal médico y con psicólogos para explicarle a los familiares en qué consisten los tratamientos de recuperación en el Marakame”. Comentó que una de las primeras acciones que realizan al llegar al



Para rescatar a las personas de las adicciones

Lleva Marakame mensaje de conciencia a familias

Recorrieron las calles de la colonia Santa Teresita para acercar a la comunidad los servicios de atención médica y tratamientos de recuperación que ofrecen, dijo el director del Instituto Marakame, Rodolfo Moreno Ramírez

domicilio del adicto, es hacerle saber a los familiares de los enfermos cómo se deben de tratar las adicciones en un paciente: “Porque las adicciones son una enfermedad, no es un vicio, mucha gente cree que son vicios, pero en realidad las adicciones son una enfermedad y existen tratamientos para salvar la vida de los que en estos momentos se encuentran sufriendo a causa de las drogas”.

Especificó que en segundo lugar, les hacen saber a los familiares de los enfermos cómo son los procesos de recuperación: “Y en caso de que fuera necesario se interna y en este sentido

estamos tratando de agilizar los procesos de internamiento para que los trámites burocráticos no sean lo que impida que el paciente ingrese al instituto Marakame”.

Rodolfo Moreno Ramírez puntualizó que la falta de recursos económicos no es impedimento para que quienes padecen la enfermedad de las adicciones no sean internados: “Pero es necesario aclarar que los internamientos son voluntarios, a nadie se interna a la fuerza y por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la falta de dinero no es impedimento para que se ofrezca la ayuda al enfermo”.

Atendieron a los pueblos originarios

Salvaguarda Congreso gastronomía y lugares sagrados de Nayarit

En el tema del arte culinario, el Congreso local declaró el 15 de octubre de cada año como Día de la Gastronomía Nayarita



Redacción

resueltos durante el segundo año constitucional.

Haciendo eco de las demandas hechas por los pueblos originarios y atendiendo la solicitud de la academia de gastronomía, los representantes populares integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura, lograron la protección de los lugares sagrados de Nayarit y del arte culinario de la entidad con la aprobación de un decreto y un acuerdo,

el Congreso local declaró el 15 de octubre de cada año como Día de la Gastronomía Nayarita, acción que busca hacer visible la gastronomía y salvaguardar la riqueza gastronómica de todos los rincones de Nayarit, misma que otorga identidad cultural.

En el dictamen aprobado por unanimidad se hace referencia

de los platillos típicos de cada uno de los 20 municipios; se habla desde la torta de cielo elaborada en Tepic hasta las gorditas de nata del municipio de Amatlán de Cañas.

De los platillos característicos de cada municipio se destacan: en Acaponeta, los tamales botaneros; en Ahuacatlán, la cajeta de membrillo; en Compostela, la carne zarandeada; Del Nayar, la salsa de guaje; en Huajicori, el pan de mujer; en Ixtlán del Río, la nieve de garrafa; en Jala, los tamales de calabaza; en La Yesca, las tortitas de huachal; en Rosamorada, los dulces de tamarindo; en Ruíz, la birria de chivo; en Santiago Ixcuintla, los tamales de ostión; en San Blas, la sopa de mariscos; en Santa María del Oro, el chicharrón de pescado; en San Pedro Lagunillas, la mojarra frita; en Tecuala, la lisa zarandeada bañada en salsa verde; en Tuxpan, los tamales de camarón y en Xalisco, el pozole.

En la protección de lugares sagrados y centros ceremoniales de los pueblos originarios, las y los diputados aprobaron el acuerdo para que se realice un registro estatal de todos los lugares sagrados reconocidos por los pueblos originarios y asentados en Nayarit, ello para proteger sus lugares culturales y preservar sus usos y costumbres.

Estas dos resoluciones legislativas son parte de las 104 acciones parlamentarias aprobadas por las y los legisladores durante el primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

El segundo periodo ordinario de sesiones de esta XXXIII Legislatura inicia el día 18 de febrero y concluye el 17 de mayo del presente año.

EDICTO

Expediente Mercantil 481/2017

Se solicitan postores

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por Irdel Antonio López Ayala, en su carácter de parte actora, en contra de **Alfredo González González**, se ordena proceder al remate en **primera almoneda** y se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES** que habrá de celebrar en este juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **primera almoneda** respecto del 50% cincuenta por cientos **del bien Inmueble** que se encuentra embargado, consistente en:

BIEN INMUEBLE (CASA HABITACIÓN) UBICADO EN EL NUMERO 35 DE LA CALLE ARROLLO DEL CAÑAVERAL, EDIFICADA SOBRE EL LOTE NÚMERO 19 DE LA MANZANA 6, DE LA COLONIA VILLAS DEL NAYAR, DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 97.50 METROS CUADRADOS, REGISTRADA EN EL LIBRO 2353, SECCION I, SERIE A, PARTIDA NUMERO 39, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2014.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por la **cantidad de \$759,250.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, menos el 50% del precio fijado por el perito, luego entonces del resultado de la cantidad lo es de **\$249,750.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo esta la postura legal y que deberá cubrirse en **primera almoneda**.

Para Publicarse por dos Veces dentro de Nueve Días (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de tres días si fuesen muebles, y nueve días si fuesen raíces.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 09 nueve de Enero de dos mil Veintitrés

Lic. Rosa María Esparza Gómez.
La Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 (ciento noventa y cuatro) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 2,702 (dos mil setecientos dos), Libro Diez, Tomo Tres, de fecha 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante mi compareció la señora María Dolores Castro Trinidad por su propio derecho dando inicio ante esta Notaría al trámite Testamentario a bienes del señor Luis Manuel Medina Viorato, otorgando su conformidad para ello, se reconoce la validez del testamento al ser el último emitido por el autor de la sucesión, según informes recibidos, se acepta la herencia en los términos mencionados, reconociéndose los derechos hereditarios que se atribuyen en el testamento, expresando su intención de proceder de acuerdo al mismo, la compareciente María Dolores Castro Trinidad como heredera ha aceptado y protestado el cargo de albacea que le fue instituido en la sucesión, quien la eximió de otorgar caución para su manejo.-----

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Ruiz Nayarit a 23 (veintitrés) de enero de 2022

Lic. ELVIA ALDARA ZAPARI ESPARZA
Notario Público número Uno de la Tercera Demarcación Notarial

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CON RESIDENCIA EN TECUALA, NAYARIT

EDICTO

Miguel Ángel López Carrillo y Rosalba López Carrillo

Por ignorarse su domicilio.

Comunico a usted, que dentro de los autos del **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** Expediente Número **274/2018** los **C. Rodolfo, Carolina, Alicia, Ofelia y Martha Lizet de apellidos López Carrillo** denuncian la sucesión intestamentaria a bienes de **Teofilo López Delfín y Ma. Socorro o Socorro Carrillo Escobedo**, mismo que se tramita en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tecuala; Nayarit; por lo que se le concede el término legal de **VEINTE DIAS** a partir del día siguiente de la última publicación, para que se presente ante este juzgado a deducir derechos hereditarios que le pudieran corresponder si lo estima conveniente de los autores de la sucesión **Teofilo López Delfín y Ma. Socorro o Socorro Carrillo Escobedo** acreditando su entroncamiento con los autores de la herencia.

ATENTAMENTE
TECUALA, NAYARIT; CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA GUERRERO
Rubrica

Para publicarse en el periódico Oficial del Estado y otro medio de difusión a elección del promovente por dos veces (en un mínimo de tres veces y un máximo de ocho días entre una y otra publicación).

En lo que va del año

Disminuyen contagios de viruela símica

Desde el primer caso detectado en mayo de 2022 y hasta esta fecha se registran tres mil 768 contagios

Redacción

La curva epidémica de mpox o viruela símica continúa en descenso en el número de contagios en lo que va del año, al pasar de 70 a nueve casos probables entre las semanas uno y tres de 2023, refiere el Informe Técnico Semanal de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud.

El documento, disponible en viruela.salud.gob.mx, detalla que desde el registro del primer caso en mayo de 2022 y hasta el 23 de enero se identificaron seis mil 280 personas que cumplen la definición operacional de caso probable; de ellas, tres mil 768 fueron confirmadas, 341 se encuentran en estudio y dos mil 171 fueron descartadas mediante prueba de laboratorio.

El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) notificó que los casos positivos se encuentran distribuidos en las 32 entidades federativas:

Ciudad de México, mil 999 contagios; Jalisco, 398; Estado de México, 356; Quintana Roo, 210; Yucatán, 166; Puebla, 68; Nuevo León, 66; Veracruz, 59; Tabasco, 56; Chiapas, 50; Baja California, 32; Querétaro, 28; Tamaulipas, 27; Morelos, 25; e Hidalgo, 25.

Además, Campeche, 23; Guanajuato, 20; Chihuahua, 20; Aguascalientes, 18; Coahuila, 16; Guerrero, 15; Oaxaca, 12; San Luis Potosí, 11; Nayarit, 10; Tlaxcala, 10; Michoacán, ocho; Colima, seis; Sonora, cinco; Zacatecas, cinco; Baja California Sur, tres y Durango, dos.

En cuanto a la distribución por sexo asignado al nacer, el predominio es en hombres, con 97 por ciento; el grupo etario de 30 a 34 años es el de mayor prevalencia, el cual presenta tasa de incidencia de 9.69 por cada 100 mil habitantes; es decir, 986 de los tres mil 768 casos confirmados.

Respecto al género de los casos confirmados que brindan información, 95.7 por ciento corresponde a masculino y 3.3 por ciento, femenino; 0.23 por ciento es no binario; 0.09 por ciento, bigénero; 0.2 por ciento, transgénero; y 0.44 por ciento corresponde a otro grupo.

Los síntomas más comunes reportados son: exantema en todos los casos, que se identifica con erupción de color rojizo en la piel, y más o menos extensa; fiebre; dolores de cabeza, muscular y articular; inflamación de los ganglios linfáticos; debilidad o fatiga general que dificulta o impide realizar tareas que, en condiciones normales, realiza fácilmente; escalofríos y otros.

Son más vulnerables a

desarrollar la enfermedad quienes viven con VIH, padecen sífilis y diabetes mellitus, entre otras.

Se identificaron 14 defunciones, de las cuales, cuatro se relacionan directamente con la infección por mpox; dos no se relacionan con esta causa, y ocho se encuentran en análisis por parte de un grupo de personas expertas en infectología y epidemiología para definir si existe asociación causal entre la defunción y la infección por mpox.

Se trata de 13 hombres y una mujer, quienes durante la atención médica presentaron lesiones compatibles con mpox y que, posterior al estudio de laboratorio, fueron confirmadas.

Al 23 de enero, en el mundo se reportaron 84 mil 916 casos confirmados en 110 países, territorios y áreas en las seis regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como 81 defunciones.

Esta enfermedad dura en promedio 21 días, y se transmite por contacto directo con las secreciones de una persona enferma a través de mucosas o lesiones de la piel, gotitas respiratorias y objetos contaminados con líquidos corporales.

Se puede prevenir al evitar contacto físico directo con personas enfermas o que se sospecha pudieran tener la enfermedad. El contacto sexual es una actividad que debe tomarse en cuenta, ya que se contagia por contacto muy estrecho entre dos o más personas.

Existen prácticas que pueden incrementar el riesgo de infecciones, incluyendo la viruela símica, como: sexo con personas desconocidas, cuartos oscuros o fiestas sexuales; esto, debido al contacto estrecho entre las personas durante estas actividades.

Quienes cuidan a familiares con la enfermedad deben lavar con agua tibia y detergente la ropa, toallas y sábanas de la persona enferma y los utensilios para comer; además, limpiar y desinfectar superficies contaminadas. En caso de presentar síntomas, las y los pacientes deben evitar acercarse a otras personas y no acudir a lugares públicos.

El sitio viruela.salud.gob.mx cuenta con información disponible para la población, así como para personal de salud que atiende pacientes con sospecha de la enfermedad. Se actualizará conforme se obtenga más evidencia para prevenir y tratar la enfermedad.

Sondeo

Celebran ciudadanos colocación de *semáforos inteligentes*

“Es un paso a la modernidad, para mí es bastante agradable ver que la ciudad va avanzando porque recordemos que hay personas que no tienen visión”, opinó el señor Paul Romero

Óscar Gil

Ciudadanos que por diversas circunstancias se ven obligados a transitar por el primer cuadro de la ciudad, aplauden y agradecen la colocación de los dos primeros *semáforos inteligentes* que fueron donados por la empresa RED Ingeniería y Urbanismo al ayuntamiento capitalino.

Paul Romero: “Es un paso a la modernidad, para mí es bastante agradable ver que la ciudad va avanzando porque recordemos que hay personas que no tienen visión, entonces por medio de la audición o sonido va a poder cruzar la calle con la seguridad que les brindara el semáforo, desde luego que es una decisión acertada por parte del gobierno e insisto es un paso a la modernidad”.

Alberto Martínez: “Me parece una muy buena acción por parte del ayuntamiento de Tepic porque pues nadie más se había fijado en estas personas que son los ciegos o débiles visuales, que servirá a todos es la verdad y que también tienen el derecho a ser tratados con igualdad y pues nada sólo decir que es una muy buena acción por parte del gobierno municipal que se debe de agradecer y aplaudir”.

Alicia Ramírez: “Yo opinó que está muy bien porque desde hace tiempo esta comunidad o sector de la sociedad estaban solicitando que tuvieran este tipo de dispositivos para que les facilite atravesar o cruzar una de las más importantes avenidas de la ciudad como es la avenida México, que es muy transitada era muy riesgosa para ellos y ahora pues esperemos que disminuya el número de accidentes en el que participaban este tipo de personas, la verdad es una acción que hay que reconocer, bienvenida la modernidad”.

Clarisa Ruiz: “Aunque a mí consideración tardía la llegada de estos semáforos inteligentes, se agradece pues las personas con alguna discapacidad podrán desplazarse con más seguridad y saber cuándo es el momento indicado para cruzar, desde luego que se trata de una acción más allá del aspecto



humanitario y eso se aplaude y se agradece”.

Cabe precisar que estos dos primeros *semáforos inteligentes* que emiten un sonido cuando la luz está en verde e indica que pueden cruzar las personas, se ubican en las esquinas de la avenida México, con calles Lerdo e Hidalgo, del Centro Histórico de Tepic.

Redacción

El Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave) emitió el Aviso Epidemiológico de Rabia Humana disponible en <http://bit.ly/40c6jUH>, debido al reciente caso de rabia detectado en un perro en el estado de Sonora; el contagio, confirmado por fauna urbana en Nayarit, derivado de la agresión a una persona por un gato sin antecedente de vacunación, la notificación de dos casos confirmados (uno por laboratorio y otro por asociación epidemiológica), y uno probable, seguido de la notificación de tres sospechosos más en enero de 2023 por agresión por murciélago.

El aviso señala que, sobre el reciente caso detectado en un perro en el estado de Sonora, se da seguimiento a nueve personas que tuvieron contacto de riesgo con el animal contagiado. La caracterización antigénica identificada es la variante V7 asociada al zorro gris, lo que confirma que el perro fue agredido por un animal de vida silvestre que lo contagió de rabia.

El aviso epidemiológico está dirigido a todas las unidades médicas, de vigilancia epidemiológica y de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, y establece las definiciones operacionales de caso sospechoso,



Esta vez por mordida de perro

Alerta Secretaría de Salud por caso de rabia en Sonora

Es de vital importancia que ante el ataque de cualquier animal como perros, gatos, ratones, murciélagos, etcétera, se acuda de inmediato a valoración médica

probable, confirmado y descartado, con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

La rabia transmitida por mamíferos selváticos ha tomado mayor importancia; el transmisor más frecuente es el murciélago hematófago (*Desmodus rotundus*). En los últimos cinco años se registraron 65 casos de rabia humana en la región de las Américas, de los cuales, 66 por ciento fue transmitido por mamíferos selváticos.

La rabia humana es una zoonosis —enfermedad de los animales transmitida a personas por contagio directo con el animal enfermo—, que provoca encefalitis aguda y progresiva. Puede manifestarse de forma furiosa o paralítica. La fase neurológica cursa con lapsos de lucidez y delirio, respiración

rápida, parálisis de nervios craneales, músculo-cardiacos y respiratorios.

De acuerdo con la OMS, este virus se encuentra distribuido en todos los continentes, con excepción de la Antártida, y presenta letalidad prácticamente de 100 por ciento. Cada año, la rabia ocasiona más de 60 mil defunciones a nivel mundial, 95 por ciento se concentra en Asia y África, y hasta 99 por ciento es transmitida por perro.

En la región de las Américas, a partir de la puesta en marcha, en 1983, del Programa de Eliminación de la Rabia Humana transmitida por perros, disminuyó la incidencia de 355 casos notificados en ese año, a dos en 2020.

La rabia urbana se define cuando el virus se transmite por perros y gatos, y rabia selvática en casos de contagio por murciélagos (quirópteros), coyotes, zorros, zorrillos, mapaches y otros mamíferos. Las vacas, cabras, ovinos, cerdos, caballos, burros, entre otros, son susceptibles a esta enfermedad y pueden transmitirla por contacto con el ser humano.

En México, el periodo de incubación es de seis a 249 días, con promedio de 69, y la variabilidad depende de la especie transmisora y el sitio de inoculación del virus.

No existe tratamiento específico. Ante riesgo grave de exposición, se recomienda aplicación de vacuna antirrábica humana e inmunoglobulina antirrábica. En caso de ser leve, solo la vacuna antirrábica humana.

En 2019, México se convirtió en el primer país en recibir la certificación por parte de la OMS por haber eliminado la rabia transmitida por el perro como problema de salud pública.

PRÓXIMAMENTE

La Mejor FM

¡AQUÍ NOMÁS!

99.3

Escúchalos por 99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV

Escúchalos por 99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV

Noticias por la Radio

José Luis NARANJO

Arianna OLVERA

#AntesQueNadie

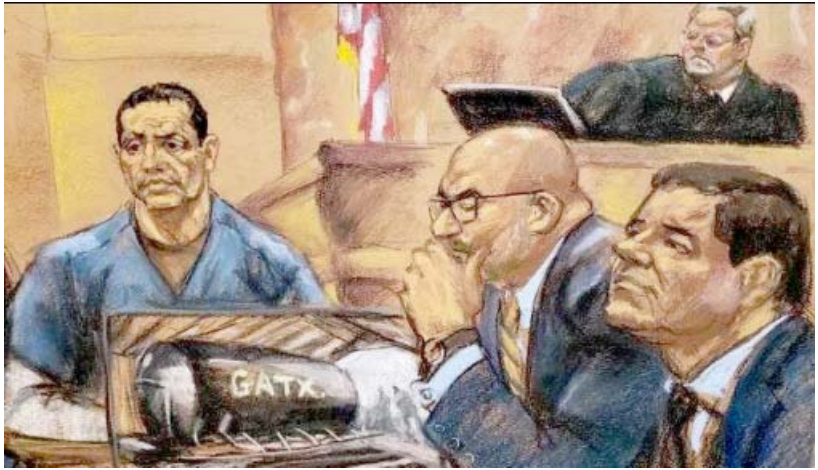
EN VIVO

LUNES A VIERNES 6:00 A.M. - 8:00 P.M.

Escúchalos por 99.3 FM

Sintonízalos en Canal 8.1 en TV abierta

8N TV



Juicio contra García Luna

Bloquea Cogan testimonio de El Futbolista

El Juez calificó la participación de Tirso Martínez como “pérdida de tiempo” y dijo que el jurado no escuchará declaraciones que equivalen a rumores

Con información de INFOBAE

CDMX.- Tirso Martínez Sánchez, alias El Futbolista se presentó como segundo testigo en el juicio en contra de Genaro García Luna en Brooklyn, EEUU. Sin embargo, el juez encargado del caso Brian Cogan concedió una moción para bloquear el testimonio de El futbolista.

Cogan calificó la participación de Tirso Martínez como “pérdida de tiempo”, se pudo leer a través de un documento compartido en redes sociales por el periodista Keegan Hamilton durante la tarde del 24 de enero.

“La Corte no va a permitir que el jurado escuche lo que equivale a un rumor de culpabilidad del acusado”. En el archivo además se detalló que para que el testimonio sea admisible se tendría que probar, a través de pruebas que existió una conspiración.

El Gobierno no ha demostrado prima facie (a primera vista) alguna conspiración en la que esté involucrado el acusado. Asimismo se pudo leer que las declaraciones son

de años anteriores al tema que se está tratando en el juicio.

“Las declaraciones en cuestión son de 1993 o 1994 y de 2000 o posiblemente de 2001. La conspiración acusada en la acusación de reemplazo comienza en 2001”, por lo que se desestimaron los comentarios de El Futbolista.

De qué habló Tirso Martínez durante el juicio en Brooklyn, EEUU

El Futbolista centró sus declaraciones en brindar detalles sobre cargamentos de cocaína durante los años 90 e inicios de los 2000. Además, al ser cuestionado por su historial de consumo de drogas y por qué decidió dejarlas, Tirso Martínez contó una historia en la que afirmó que una vez estaba muy borracho en una pelea de gallos y empezó a besar a la esposa de uno de sus amigos.

Cuando Tirso Martínez se despidió del jurado, el juez Cogan realizó preguntas sobre la relevancia de sus declaraciones para el caso. Aproximadamente a las 16:00 horas se informó que la defensa presentó la moción en la que se solicitaba suprimir algunas partes de las declaraciones de El Futbolista .

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que **en las próximas semanas la empresa DHL será la primera en mudar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)** sus vuelos de carga.

“Ellos (DHL) decidieron que van a empezar a traer sus envíos, su carga y los aviones; van a bajar en el Aeropuerto Felipe Ángeles”, remarcó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario adelantó que entre febrero y marzo podría realizarse el aterrizaje inaugural de carga en el AIFA, acto al que confirmó su asistencia.

Reconoció la iniciativa de la compañía al **mudar completamente sus operaciones** a la terminal aérea ubicada en el Estado de México.

“Esta empresa se portó muy bien, porque se los planteé hace mucho tiempo y ahora me mandaron una nota de que ya va a bajar el primer avión y, como yo me había

Revela AMLO

Iniciarán empresas traslado de vuelos de carga hacia el AIFA

El mandatario federal adelantó que entre febrero y marzo podría realizarse el aterrizaje inaugural de carga en el AIFA, acto al que confirmó su asistencia

comprometido a estar ahí, quieren que yo esté y voy a ir a recibirlos”, explicó.

A través de un escrito firmado por el director jurídico y de relaciones gubernamentales de DHL, Manuel Montes Bertín, la empresa se comprometió a comenzar con un vuelo regular en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, señaló el jefe del Ejecutivo.

Al inicio de operaciones de los aviones de DHL en el AIFA, el presidente promulgará un **decreto con el objetivo de reducir la saturación que actualmente registra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**.

“Entonces voy a ir y para entonces va el decreto ya con un tiempo razonable, pero no un año. Noventa días”, planteó.

Ante la polémica del uso del AIFA como sede para el transporte aéreo de carga, cuestionó “¿por qué les preocupa que se vaya la carga al Felipe Ángeles si esto va a permitir que se liberen espacios para el Aeropuerto de la Ciudad? ¿Qué les preocupa si van a haber recintos fiscales, si tienen el ferrocarril y tienen muchísimos más espacios?”.

Recordó que el nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles es una obra de infraestructura de primer orden y consideró que es el mejor en México.



Se informará diario en la mañana

Necesario que se conozca caso de Genaro García Luna: AMLO

El presidente sostuvo que el caso es un episodio lamentable en la historia política del país, sin embargo, es fundamental difundirlo para que no se repitan los agravios contra México y el pueblo

Redacción

El Gobierno de México no permite la corrupción ni la impunidad; los valores y principios son cualidades que diferencian a este sexenio de los anteriores, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo de manera responsable y protegiendo a la gente. Solo con el hecho de que no hay impunidad, (...) no somos iguales; no es lo mismo Rosa Icela (Rodríguez Velázquez) que

García Luna”, remarcó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario se refirió al juicio que lleva en Estados Unidos el exsecretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón, Genaro García Luna; anunció que diariamente se informará sobre el proceso en el diálogo con representantes de medios de comunicación.

Sostuvo que el caso es un episodio lamentable en la historia política del país, sin embargo, es fundamental difundirlo para que no se repitan los agravios contra México y el pueblo.

“Es importante porque es muy vergonzoso; se trata de una autoridad del más alto nivel que estaba a cargo de la seguridad pública durante el gobierno de Calderón y que tenía una doble función, según las acusaciones que está haciendo el gobierno de Estados Unidos. (...) Al mismo tiempo que se encargaba de

la seguridad pública, protegía a uno de los cárteles o de los grupos de la delincuencia organizada”, apuntó.

“El poder, si no hay principios, corrompe absolutamente. Lo único que sostiene a un buen servidor público son los principios, eso es lo que ancla porque hay quienes se suben a un ladrillo y se marean ni siquiera con cargos relevantes”, agregó.

El jefe del Ejecutivo reiteró que el Gobierno de México buscará recuperar por la vía legal parte del dinero decomisado a García Luna en Estados Unidos.

“Lo que nosotros vamos a procurar es recoger el dinero. Es más, hay un juicio, 700 millones de dólares en Florida y sus abogados plantearon que no tenía México por qué ir a litigar allá y un juzgado en Florida nos dio la razón, es decir, que sí podemos y se está trabajando en eso, 700 millones de dólares



y otros posibles activos, entonces eso nos corresponde a nosotros”, aseveró.

Indicó que se fortalece el trabajo diario para garantizar la seguridad pública, particularmente en estados con mayor incidencia delictiva, como Zacatecas, Jalisco y Michoacán.

¿Sabías qué el **92.2%** de mujeres **mayores de 15 años** en México, que han **sufrido violencia física y/o sexual** en el ámbito escolar, **NO denunciaron a su agresor o agresora?**

Fuente: ENDIREH 2021

25

DE ENERO

DÍA NARANJA

CONSTRUYAMOS UN FUTURO — CON LA — EDUCACIÓN

INSCRIPCIONES CICLO ESCOLAR 2023 - 2024

DEL 1 AL 16 DE FEBRERO

PREESCOLAR PRIMARIA SECUNDARIA

REALIZA TU TRÁMITE A TRAVÉS DE:

HTTP://SIIE.SEPEN.GOB.MX/INSCRIBE

WWW.SEPEN.GOB.MX

PARA MÁS INFORMACIÓN:

311 211 91 74

INSCRIPCIONESNAYARIT@SEPEN.GOB.MX